

C.P.A. PABLO MONTECE ANDRADE

**A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,
BIOCALO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral adjuntos de la Compañía **BIOCALO S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **BIOCALO S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

5. La compañía **BIOCALO S.A.** fue constituida el 7 de noviembre del 2018, y durante el ejercicio económico 2018 no efectuó operaciones de compra o venta. Según lo indicado por la administración en el año 2019 se dará inicio con dichas operaciones.

ATENTAMENTE,


C.P.A. PABLO MONTECÈ ANDRADE
COMISARIO
RUC. 1206480459001

Guayaquil, Abril 3 del 2019.

Francisco Segura y 16 Ava
TELEFONO 0969391386
GUAYAQUIL - ECUADOR
[**pablomontecan-ant1@hotmail.com**](mailto:pablomontecan-ant1@hotmail.com)